

Acta de Tercera Sesión Ordinaria del
Comite Provincial de seguridad
Ciudadana - COPROSEC-Espinar

Siendo las 17:00 horas del día 23 de Mayo del año 2024, previa convocatoria de la presidente del COPROSEC-ESPINAR, CPC Cludy Rosmery Laguna Ccapa, en cumplimiento de la ley 27933, ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Se da inicio a la presente sesión con las palabras de bienvenida y se procede a tomar asistencia de los integrantes de este comité de Seguridad Ciudadana.

Asistentes:

CPC. Cludy R. laguna Ccapa

Inq. Fredy Arenas Portugal

Tec. Juan Chullonquia Huamqui

Prof. Francisco Huilla Conza

Dr. Alfredo Martinez Sencas

Psi. Miguel J. Caballero Hilaquitas

Abg. Walter Pelizarro Quirpes

Abg. Esteban F. Achoma Titou

Md. Edwin Soto Cayahuilla

CHO. DNP. Richard Yallicona Jordan

Mg. Elizabeth Coronado Wagner

Elias Tuipa Calli

So. Francisco Surco Humire

Posterior al llamado de asistencia, se procede a desarrollar la agenda programada.

1. Problemática de Seguridad ciudadana donde la

Perspectiva del DUPE.

2. Gestión del riesgo de desastres - Simulacro Nacional del 31 de Mayo del 2024

Previo al desarrollo de la agenda, se solicita e incorpora a los representantes de las siguientes organizaciones sociales y instituciones

1. FUCAE

2. Centro de Salud Comunitario mental

Acto seguido, se concede un espacio para el desarrollo de un taller por parte del SERVICIO de ATENCIÓN RURAL (SAR) - COPORAQUE, taller denominado "Articulación Local de la Estrategia Rural multisectorial", en el que participaron de manera activa todas las autoridades del COPROSEC-ESPINAR.

Posterior a la explicación de los gestores locales, sobre los antecedentes, estructura organizacional, mapeo de actores, análisis de involucrados y demás, los integrantes del COPROSEC-ESPINAR socializan sus compromisos:

1. Gestionar la implementación de una Cámara Gessel para las investigaciones preliminares del Poder Judicial

2. Tomar iniciativas en los proyectos con enfoque de género de acuerdo al contexto de los proyectos.

3. La Policía Nacional del Perú se compromete a una participación activa en casos de violencia familiar tanto rural y urbana.

Conduciendo el taller antes precisado, se da desarrollo a la agenda programada.

Hace su participación los directivos del AUPE, manifestando que, en una reunión anterior de la organización antes mencionada, solicitan ante el COPROSEC abordar el tema de SEGURIDAD CIUDADANA, específicamente sobre los planes operativos de seguridad ciudadana, operativos inopinados a establecimientos nocturnos, instalación de cámaras de seguridad.

Hace su participación, en respuesta a la petición del AUPE, el economista David Pacheco, para informar sobre el proceso de aprobación de los instrumentos de gestión para efectos de fiscalización, los cuales estarían ingresando a la primera sesión ordinaria en el mes de Junio, precisamente para la Quincena del mes.

Asimismo, se invita a los encargados de las diferentes áreas, como fiscalización, quien informen sobre la ejecución de operativos y realizados en conjunto con la subgerencia de participación y seguridad ciudadana. Quien precisa que por falta de instrumentos normativos no se puede proceder para aplicar sanciones administrativas.

Para un adecuado proceso de fiscalización, el Juez Fredy Achoma, sugiere que se actualicen los actas que utilizan los fiscalizadores por factores en apercebimiento.

De igual manera, hace su participación el Comandante PNP Richard Yallucuna, que Defensor civil para efectos de Realización realizar la acciones que le corresponden.

Se invita a participar al jefe de la Unidad de Riesgos para informar sobre las actividades que vienen realizando. En el que indica que esta unidad ha venido participando en los diferentes operativos ejecutados hasta el momento, De igual forma, por el conocimiento sobre el Simulacro Programado para el 31 de Mayo, donde el eje del Simulacro se realizará en el mercado central.

Se solicita sobre la conformación de la Juntas Vecinales, donde el representante de la PNP, informa que a la fecha se han conformado 22 barrios de los más de 100 barrios que existen en nuestra provincia de Espinosa. Asimismo, sobre la implementación y capacitación a la BAPES, POLICIAS ESCOLARES y RED DE COOPERANTES.

El responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC y Subgerente de Participación y Seguridad Ciudadana solicita mayor coordinación y facilidades con los dirigentes del DUPE.

El Juez Achoma, por petición del

AUPE, Sugiere que se elabore un memorial para el incremento de efectivos policiales en la provincia de Espinar.

El Comandante Richard Yallicuna, Comisario de Espinar, manifiesta que la delincuencia en Espinar es un problema social, donde la sociedad se debe hacer responsable del cuidado de sus familias, cuidando sus deberes y responsabilidades. Se solicita que la sociedad y autoridades realicen actividades preventivas.

El presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, manifiesta su reconocimiento a la organización del AUPE y el interés que ponen hacia la agenda programada.

Se solicita también que se analice el problema de la seguridad ciudadana en las comunidades debido a la excesiva presencia de camiones mineros que perjudican a los comuneros.

El Señor Francisco Surco Humire, Presidente de Rondas Campesinas manifiesta que el tema del corredor minero es un asunto que se debe abordar en una posterior reunión, tanto del COPROSEC y de las instancias competentes.

El comandante de la Comisaria Espinar, solicita al presidente de las Rondas Campesinas Distrital, presentar una relación de los vehículos mineros que pasan por su comunidad.

Por petición de la Sernom Leonarda Zimayuca Medrano, se dispone la presencia de efectivos de Serenazgo y PNP en las zonas aledañas a los colegios Cesar Vallejo y Cruz Curca, a fin de brindar mayor seguridad a los jóvenes estudiantes que transitan estos lugares.

El representante del CODISEL COPORAQUE, solicita la participación de la comisaria en la Sesión Ordinaria Programada en dicha instancia Provincial y Distrital de Coporaque.

Se dispone que se facilite una copia del plan de acción de Seguridad Ciudadana del COPROSEC-ESPINAR a la organización del DUPE.

Se invita la participación de los profesionales del Proyecto de Seguridad Ciudadana para informar sobre la implementación de nuevos puntos de videovigilancia.

Se precisa que adicional al experto técnico, se incrementaran 12 nuevos puntos, los cuales contarán con Tecnología y software con inteligencia artificial no obstante, se debe

tener en cuenta el costo y plazos de ejecución para Seguridad ciudadana.

El Presidente del DUPE, manifiesta que es importante la asignación de presupuesto para el incremento de mas cámaras de videovigilancia, debido a que las cámaras con las que se cuenta actualmente se encuentran faltas de mantenimiento.

Hare su participación el comandante de la Comisaria Espinar, para solicitar su participación en la reunión para determinar y/o validar los puntos considerados para la instalación de cámaras.

Por otro lado, el coordinador de las Juntas Vecinales, Alfredo Martinez, hace un llamado a trabajar de manera articulada con AUPE, a fin de disminuir los indices de violencia y otros actos delictivos, asimismo, que los barrios formulen sus Juntas Vecinales, ademas, solicita un espacio en los medios de comunicación que maneja el Gobierno local para sensibilizar a la población en diferentes temas relacionados a Seguridad ciudadana.

Hare su participación el presidente distrital de Rondos campesinos para poner de conocimiento que se debe trabajar de manera conjunta

Con las bases, y de este modo garantizar la participación de sus integrantes en la comunidad y organizaciones.

Hace su participación el Fiscal de Familia, integrante del COPROSEC-ESPINAR, Abg. Walter Balizario, quien rescata la petición del coordinador de las Juntas Vecinales, y las peticiones del DUPE, sobre todo, de tener un espacio radial, donde las autoridades participaran en estos espacios radiales, lo cual, mediante el proyecto de Seguridad Ciudadana, se dará inicio en el mes de junio.

El presidente del DUPE, se comprometerá a abordar en primer lugar el tema de Seguridad Ciudadana, se informa que el 17 de junio se realizará una reunión. Además solicitar información sobre el proyecto de transporte urbano, ya que los mototaxistas realizan cobros excesivos de pasajes, se solicita que en la próxima reunión se aborde el tema del transporte del servicio público.

El ingeniero Fridy Dinos, Alcalde y presidente del COOISEC PICHIGUA, reconoce la asistencia y el interés del DUPE y las autoridades sobre la Seguridad Ciudadana, por otro lado, manifiesta su preocupación por los actos negativos hacia las

las autoridades, tanto provincial y
distritales.

Se cede el espacio para que la presidente
del FUCEE, exprese su posición respecto
al COPROSEC, por lo cual, las autoridades
deben trabajar de manera articulada,
y que los alcaldes distritales implementen
a las rondas campesinas.

De igual manera, hace su participación la
psi Zulys L. García Mamani, Encargada del
Centro de Salud Comunitario Mental, manifestando
su preocupación respecto a la inseguridad
ciudadana y su disposición a trabajar
dentro de la instancia del COPROSEC.

Posterior al intercambio de ideas
se llegan al siguiente acuerdo:

1. A la primera sesión Ordinaria del
Consejo se debe aprobar instrumento
de Gestión para Fiscalización.
2. Un Programa radial para el
COPROSEC - ESPINAR.
3. Fortalecer la conformación de
Juntas Vecinales.
4. Continuar con los operativos
improvisados.



Siendo las 7.56 pm, posterior al intercambio de ideas y sugerencias de los integrantes de COPROSEC - ESPINAR se da por concluido la presente Sesión ordinaria, donde los participantes se suscriben en señal de conformidad.

Se adiciona el siguiente acuerdo:

- 5. los nuevos puntos serán con Participación del comisario de Espinosa.


 J. Holguera
 Hospital de Espineros
 24862319

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

 CONASEC
 COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN
 H. Rosendo Laguarda
 PRESIDENTE DE CONASEC

Richard Gallardo
 COMSAC de Pinar

 Ps. Miguel Ángel Rodríguez
 PSICOLOGO
 C.P.S. P. 18385
 C-SMG Espineros

JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA
PROVINCIA DE ESPINAR Y DISTRITOS

Alfredo Martinez Senda
DNI: 24884014
COORDINADOR GENERAL

Ing. Fredy Arenas Portugal
DNI- 24890404
ALCALDE

Señor
Jefe de SEI
UGEL Espinas.


 MUNICIPALIDAD DISTRITO DE COPORAQUE
 ESPAÑA - PERU
 Prop. Francisco Huillica Conza
 COPISA ALCALDE
 COPORAQUE

WALTER BELIZARIO QUISPE
Fiscal Provincial
Fiscalía de Familia de Espinar
Ministerio Público - Fisco de la Nación



ASOCIACION DE ORGANIZACIONES Y
PUEBLOS JOVENES DE ESPINAR

[Handwritten signature]

.....

Necesario: N. Huccama Quispe
C.R. N. 24967036
VICEPRESIDENTE

Handwritten signature: *Henry M. Conrad*
502 P.W.
Sphere Chamber
c/o E. W. Clark


AGRICULTURA UNICA DE
RONDAS CAMPESINAS DE LA PROVINCIA DE ESPINOSA
Elias Taipe Gulli
DNI: 24890591
PRESIDENTE

